

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

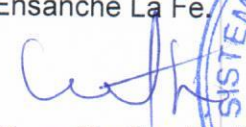
SIUBEN-DAF-CM-2019-0024

**SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LEVANTAMIENTO DE
BENEFICIARIOS NO ENCONTRADOS EN LAS DIFERENTES REGIONALES DEL
SIUBEN.**

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el Servicio de **Servicio de alquiler de vehículos para Levantamiento de beneficiarios no encontrados en las diferentes regionales del SIUBEN.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional y entregarse personalmente vía la plataforma del **Portal Transaccional** o en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **viernes 10 de mayo del 2019, a las 03:00 p.m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas





No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
SIUBEN-DAF-CM-2019-0024

8 de mayo de 2019

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2019-0024 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicio de alquiler de vehículos para Levantamiento de beneficiarios no encontrados en las diferentes regionales del SIUBEN**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día viernes 10 de mayo del 2019** hasta las **03:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE CERRADO"****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente **78110000 Transporte de Pasajeros**.

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Dary Espinal)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 302)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)



Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas





SIUBEN-DAF-CM-2019-0024

Servicio de alquiler de las diferentes regionales del SIUBEN.

Ficha Técnica

Ítem	Descripción	Cantidades	Unidad de Medida
1	6 CAMIONETAS: del año 2016 en adelante, doble cabina, 4x4, aire acondicionado, transmisión automáticas y/o manual, combustible diésel o gasolina, servicio de rescate en todo el país, entrega con tanque lleno combustible y seguro full.	10	días
2	12 JEEP SUV: del año 2016 en adelante, capacidad para 5 pasajeros, 4x2 y/o 4x4, aire acondicionado, transmisión automática y/o manual, combustible diésel o gasolina, servicio de rescate en todo el país, entrega con tanque lleno combustible y seguro full.	20	días
3	4 VAN: Del año 2014 en adelante, capacidad para 12 pasajeros, Aire Acondicionado, Transmisión Automáticas y/o Manual, Combustible Diésel o Gasolina, Servicio de Rescate en todo el país, Entrega con tanque lleno combustible y Seguro full.	20	

Requerimientos del Concurso

- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Formulario SNCC.F.033.
- Se requiere crédito de por lo menos 30 días, después de facturadas los bienes adjudicados.
- Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas.
- Comunicación escrita avalando fecha de entrega:
- ✓ Tiempo de entrega ofertado (inmediato) para todos los vehículos.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas.	Conforme / No Conforme

Documento de Compromiso de Tiempo de Entrega

El Oferente / Proponente deberá suministrar una comunicación donde garantice el tiempo de entrega ofertado acorde con lo requerido.

Garantía de Cumplimiento de Tiempo de Entrega	EVALUACIÓN
Tiempo de entrega ofertado (inmediato) para todos los vehículos.	Cumple / No Cumple

Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Recepción Definitiva

Si el servicio es recibido CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva de la factura.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer vehículos averiados durante el servicio o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que el servicio no está apegado a la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazará el mismo y se dejará a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.